

BIBLIOGRAFIA

IGNACIO ZUMALDE. *Historia de Oñate*. Imprenta Provincial. San Sebastián, 1957.

Nadie diría que este voluminoso libro, realizado con un concepto tan exigente de la crítica histórica, es la primera obra de entidad llevada a cabo por un escritor joven. Muchos en Guipúzcoa conocen a Ignacio Zumalde a través de sus artículos de colaboración en la revista "Aránzazu" y algún que otro artículo en la prensa de la capital. Son en cambio muy pocos los que siguen al joven y erudito escritor oñatiarra, autodidacto puro, a través de las más prestigiosas revistas intelectuales españolas e hispano-americanas, desarrollando temas que revelan su enorme curiosidad intelectual. Ignacio Zumalde, en su retirado rincón de Oñate, es un hombre impuesta admirablemente y al día de lo que en el plano intelectual ocurre en el mundo. Y son además contadísimos también los que saben que Zumalde acierta con frecuencia a suministrar el libro más necesario y más a punto a compañeros urgidos por su misma curiosidad.

Pero esta curiosidad entraña para quien la siente el grave peligro del desarraigo. Bien están los temas universales, pero a condición de arraigarse bien primeramente en la tierra propia. Para que el impulso sea mayor, nada mejor que el arranque desde el suelo originario. Nada hay que objetar, están perfectamente las glosas acerca de Saint-Exupéry, de Charles Péguy, de Julien Green, o acerca de la catedral de Chartres a que Zumalde nos tiene acostumbrados, pero con estar bien esas incursiones, está mucho mejor abrazarse con el propio pueblo y a golpe de amarillos y polvorientos legajos, entrar en íntima comunicación con cuanto desde épocas inmemoriales haya en él acontecido.

Cuando ese empeño se ciñe a la historia de una villa como Oñate, de relieves tan particulares y definidos, una historia que a lo largo del acontecer, se cifra sobre todo en el áspero combate entre el feudalismo y el municipio, en el trágico conflicto planteado por la contraposición del derecho y de la naturaleza y cuyo desarrollo tanto contribuye a iluminar rincones hasta ahora oscuros de la vida de nuestro país, se comprende la importancia del trabajo emprendido y realizado por Ignacio Zumalde.

Ante esta historia, siempre apretada a todo lo largo de tensos sucesos, parece como que uno penetra y comprende el misterio psicológico de los personajes más célebres de Oñate, un Lope de Aguirre, un Zañartu, un Juan de Oñate, que en la América del Sur y en la América

del Norte son la cristalización de una manera de ser duramente reprimida en la tierra natal, una tierra donde los jurados, los alguaciles andaban siempre con espadas y machetes al cinto y una azcona o dardo en la mano.

¡Cuánto no enseña y cuánto no consuela también la consideración de ese ininterrumpido combate del noble Concejo de Oñate frente de las intromisiones feudales del Conde! Jamás el Concejo oñatiarra desaprovechó ocasión alguna para demostrarle su decidida aversión. Un aura de fiera libertad y sana democracia trasciende de las medidas, algunas extremistas, que el Concejo municipal de Oñate adoptaba para excluir de todo cargo a quienes, aunque fuese a propio disgusto, estuviesen vinculados al Conde de alguna manera.

El favor que el público presta a la "Historia de Oñate" de Ignacio Zumalde, es, sin duda ninguna, la mejor de sus críticas posibles.

J. A.

JULIO CARO BAROJA. Razas, pueblos y linajes. Madrid, 1957.

Los etnólogos histórico-culturales suelen ser historiadores "por tabla". Y Julio Caro Baroja que lo es de verdad, aunque maneja ese método como nadie, no por eso deja de consultar directamente los datos de la historia-historia cuyos dominios le son muy familiares, sino que los presenta marginalmente como sujetos de un careo en el que queda siempre el contenido cultural como índice irreprochable de historia.

El profesorado de su pluma, ya que no el de su verbo, le permite llegar fácilmente a los lectores a los que sorprende por su depurada objetividad y por sus dotes de buen sentido.

Su investigación es de tipo universalista y abarca todo el panorama racial de la península, estudiando en su primera parte los problemas generales y proyectando en la segunda su enfoque sobre los moriscos, los criptojudíos, las ideas raciales y la psicología étnica.

El origen vasco del autor y el contacto constantemente mantenido con los problemas de su país, rodean de gran autoridad los juicios de Julio Caro. Pero no por eso se ha de estimar como menos autorizado, sino sólo como menos interesado y aun eso con la excepción de los problemas andaluces perfectamente estudiados, cuando hace proyectar su investigación sobre otras zonas.

F. A.

DARIO DE AREITIO, Nuevos datos sobre el abuelo materno de San Ignacio de Loyola. Roma, 1957.

En este mismo BOLETIN, año XI, pág. 449, hacía advertir yo, abundando sobre la naturaleza de la madre de San Ignacio, "que no faltarán mejores o peores razones a quienes quieran defender la tesis de Ondárroa, Azcoitia y aun Deva", y añadía que, "aunque con una precaria adhesión a mi hipótesis y estimando que el hecho de nacer aquí o allí no es un hecho de extraordinaria importancia, sigo creyendo que el nacimiento tuvo lugar en Azcoitia".

Ahora ha revisado el problema el gran investigador de nuestra historia que es Darío de Areitio y ha entrado "sabuesamente" en las madrigueras donde pudiera levantarse la caza. Ha cobrado piezas y nos ha señalado muchos testimonios de adversarios de los sucesores guipuzcoanos del linaje de Licona en el sentido de considerarlos advenedizos a la vida pública de Azcoitia. Así es que no tengo inconveniente en reconocer que mi ya precaria adhesión a la tesis de Azcoitia hubiese quedado disminuída a menos de tenerse en cuenta que las alegaciones en términos de derecho suelen ser sistemáticamente desorbitadas, razón por la que habrá que considerar también, puesto que ha de tratarse de un juicio contradictorio, lo que sobre esto alegue la parte contraria. Y, valga lo que valiere, no estará de más señalar que, entre los **comprobantes** citados por Garibay, figura el siguiente: "Privilegio dado el 25 de Marzo por Enrique IV, con nueva gracia del Patronato de Santa María de Balda en Azcoitia al Doctor Martín García de Licona, a cuyo favor había renunciado Pedro de Silva". La referencia es don Juan Carlos de Guerra que antes se refiere al Privilegio de concesión del Patronato a don Pedro de Silva "por sus días".

El nervio del problema reside a mi juicio en la exacta apreciación de la "renuncia hecha por Pedro de Balda (hijo legítimo de Ladrón) —estoy traduciendo directamente el texto de Dudon— de todos sus derechos sobre los bienes de Balda". ¿Quiere esto decir, como se insinúa más arriba, que la renuncia afectaba al señorío o más bien al patronato, siempre amovible, de la iglesia de Santa María de Balda? Sería muy deseable que se ofreciese el texto íntegro para saber a qué atenernos.

Porque es sabido que los mayorazgos y aun simplemente las representaciones de linajes sólo desembocaban en descendientes legítimos o legitimados por subsiguiente matrimonio. Y en todo caso el que quisiese renunciar a esa representación familiar no podría hacerlo absurdamente en favor de personas extrañas al linaje habiendo consanguíneos directos o colaterales de mejor derecho. Por donde, si el Doctor Licona pagó con un modesto plato de lentejas una "primogenitura", no sería por su propio derecho sino por el de su esposa a quien, como es natural, representaría legalmente. Y este viene a ser también un argumento de primer orden a favor de la tesis Balda.

En cuanto a esto, es decir, a la colisión entre Balda y Zarauz, no baba yo mi afirmación en autores modernos, sino en los más próximos y más autorizados, y aunque admita la posibilidad de unas segundas nupcias (**Commentarii Ignatiani**, Archivum Historicum S. I., 1956, p. 14) no las creí probables porque Lope García de Salazar no acostumbra silenciar los dobles y aun triples casamientos; y ese supuesto segundo casamiento no aparece relacionado en los pasajes de su obra concernientes a los linajes de Balda y de Zarauz. Precisamente se establece en uno de esos pasajes la vinculación Zarauz-Iraeta, pero no la de Zarauz-Licona.

Todo eso sin contar con que la gran autoridad de Salazar y Castro, acorde con la genealogía de Balda de 1540, nos lleva a considerar, embrollando aún mucho más lo ya muy embrollado, la posibilidad de que doña María López de Balda casase en Deva con Sancho Martínez de Lastur y ambos tuviesen por hija a doña Gracia Saenz de Lastur y Balda que sería la esposa de Licona.

Quedamos, pues, en que Darío de Areitio ha merecido una vez más la felicitación de los cultivadores de nuestra historia al sentar una tesis digna de respeto. Vaya la mía con un apretado abrazo.

F. A.

L. W. EICHBERG, *Etymologien vorindogermanischer Wörter aus orientalischen Sprachen*. Freiburg i.Br., 1956.

Este volumen multicopiado comprende varios trabajos en que el Dr. Eichberg trata de aclarar por medio del sumerio nombres propios y comunes griegos y latinos de origen no indoeuropeo. El primer artículo, que se continúa en el sexto y en un apéndice, expone con honradez y claridad las dificultades que ofrece la utilización del sumerio para explicar etimológicamente términos griegos, latinos y etruscos: la parte probativa está formada por unas 400 comparaciones. Los demás artículos, de carácter menos general, están dedicados a los nombres i.-e. del asno, mulo y caballo, a los términos "mediterráneos" relacionados con la viticultura y el vino, a nombres de metales, etc. En la comparación se utilizan también las lenguas caucásicas e, incidentalmente, el vascuence.

Como se ve, esta publicación queda muy alejada por su objeto principal de nuestros estudios. No es, pues, éste el lugar más adecuado para valorar críticamente esta tentativa, aun si mi competencia —nula, más que escasa— en la materia lo permitiera. Diré únicamente que sus resultados difícilmente podrán no quedar afectados por la inseguridad inherente a ciertos elementos que se comparan: nombres de lugar, de héroes y de divinidades, de una parte, y el material sumerio, de otra. Las comparaciones, además, no parecen atenerse a correspondencias fonéticas estrictas y no siempre se ve con claridad en qué sentido preciso deben entenderse las relaciones mutuas entre las diversas lenguas comparadas.

Por lo que respecta a las formas vascas, el autor generalmente acepta las comparaciones establecidas por otros especialistas: por el profesor Bouda principalmente en lo referente a las lenguas caucásicas y por el prof. Hubschmid para lo prerrománico. Creo que alguna de ellas difícilmente puede mantenerse hoy. Así, para citar dos ejemplos, la de vasc. **azari** "zorro" (I, 52 y 66, núms. 148 y 212), que no parece haber tenido nunca **b-**, y que según toda probabilidad está estrechamente relacionado con un nombre de persona sumeramente frecuente entre nosotros en la Edad Media, o la de lazo **kap'ula** "espalda" que, como indicó H. Vogt, *Norsk Tidsskrift for Sprogvidenskap*, 17, 539, es un préstamo del gr. moderno, que a su vez lo tomó del latín. No sería tampoco difícil reunir errores de detalle: **en** "lengua" (I, 14, núm. 30) no es kartvélico, sino más concretamente georgiano (en realidad, **ena**); no existe un bearn. **aturus** "fuente, río" ni **Turissa**, **Itourissa** es v.-fr. ni nombre de río (I, 35, núm. 79); el vasc. **etx** "casa" (I, 61, núm. 192) es en realidad **etxe**, **etse**, etc.

Estos detalles, sin embargo, son fácilmente explicables por tratarse de material que el autor conoce de segunda mano y tienen poca relación con la finalidad principal de esta publicación.

L. M.

ELIAS AMEZAGA. *Yo, demonio*. Bilbao, 1957.

Este libro afortunado de Elías de Amezaga tiene unidad de asunto, pero no tiene unidad de forma. Hay en él literatura concreta, historia también concreta y fantasía... inconcreta. La primera de esas formas está expresada a modo de pieza dramática, aunque sea en función de escenas sucesivas sin arquitectura propiamente teatral, donde el autor hace gala de manejar muy sueltamente el diálogo. La segunda viene expresada por una crónica auténtica que enriquece la bibliografía existente sobre el tema. La tercera, finalmente, es una crónica contrahecha deliberadamente.

Lo que sobre todo destaca es la personalidad vigorosa del protagonista a quien puede considerarse genial no sólo por su rebeldía, amparada en las "desnaturaciones" vigentes entonces ante un caso de agravio, sino por ser autor de unas cartas llenas de garbo y de ironía.

Hay que proclamar antes de cerrar la reseña que esa dispersión de formas que se ha señalado no envuelve un demérito para el autor que la ha buscado deliberadamente.

F. A.

[FRERE ALBAN, F. S. C.]: *Vie du Très Honoré Frère Junien Victor*.

Paris-VIIe. Procure Général des Frères; 78, rue de Sèvres
248 págs.

Prologado por el Rdmo. Hno. Athanase Emile, el Hno. Alban, director que fué del Colegio San Bernardo de San Sebastián, ha publicado la semblanza necrológica, que en el presente caso viene a resultar una auténtica biografía, del ilustre religioso bayonés Auguste Détharré Cros-tes, en religión Frère Junien Victor, F. S. C., quien a lo largo de su vida de setenta y siete años de edad y cuarenta y ocho de religioso profesó en el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas ocupó en el mismo cargos relevantes: Profesor y Director del Noviciado Menor en Mauleón, Director de Novicios y del Escolasticado en Zarauz e Irún, Visitador Provincial del Distrito de Bayona-San Sebastián, Asistente del Superior General, para los distritos de Clermont, Saint-Omer, Avignon-Baleares y Argelia y por fin Superior General, elegido por el Capítulo General de la Congregación reunido en el castillo de Lembecq-les-Hal (Bélgica) en junio de 1934 para nombrar el XVIII sucesor de San Juan Bautista de La Salle para el gobierno de la Congregación Lasaliana, erróneamente denominada por muchos en España por los Hermanos de la "Doctrina Cristiana".

Con una amenidad que no es muy corriente en trabajos de esta naturaleza, y en un francés elegante y a la vez sencillo, estudia la fuerte personalidad del biografiado a través del diario y notas personales del Hno. Junien Victor y testimonios de sus contemporáneos que le conocie-

ron y trataron, entre los cuales se halla el Hno. Alban, salpimentando las diversas fases de la narración biográfica con anécdotas y descripciones comentadas con aguda sutileza en las que desfilan personajes vascos o identificados con nuestra región y paisajes de Guipúzcoa, Zuberoa y Laburdi, especialmente las comarcas de Zarauz, el Bidasoa y Mauleón.

En el capítulo correspondiente al exilio de los religiosos franceses como consecuencia de la Ley de Combes se nomina a "Monseigneur Hernandez, Evêque de Vitoria", quien en realidad no fué más que Vicario Capitular para el gobierno eclesiástico de la entonces (1904) Sede Vacante por fallecimiento del Ilmo. Fernández de Piérola. Don Ignacio Hernández nunca llegó a ser nombrado obispo, según me informa mi amigo Ignacio de Zamalloa, Canónigo Doctoral y Fiscal en aquella diócesis.

Ignoro el origen de este dato erróneo, pero no es la primera vez que lo encuentro en obras de historia lasaliana. Recuerdo ahora la tesis doctoral del malogrado poeta "Orizana" (Hno. Nazario González) titulada "La Obra Lasaliana en España" (Madrid, 1953).

Ameno narrador y excelente estilista, el Hno. Alban nos ha obsequiado con unas bellas páginas de literatura francesa, a la vez que nos ha proporcionado abundante bagaje de erudición que ha de ser utilísimo para quien se decida a escribir con alguna amplitud la historia religiosa de nuestra región en el primer cuarto del siglo XX.

H. V. B.